



Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua

Concejo de Regidores

Teléfonos: 829-245-2234, 829-797-5966

www.alcaldiavillajaragua.gob.do

E-mail: ayuntamientojaragua2020@gmail.com

RNC 4-17-00776-2

CERTIFICACIÓN

La Secretaría Municipal del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa Jaragua, CERTIFICA: Que en Cabildo Abierto de fecha 7 de noviembre del año 2025, mediante acta no. 10 el Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Jaragua aprobó el **Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo de esta institución para el año 2026**, el cual estará compuesto (por siete) miembros siguientes:

Nombre	Cargo	Zona/Bloque
Pedro Aníbal Matos (Joselin)	Presidente	Barrio Enriquillo
Rubén Cuevas	Vicepresidente	Los Guayacanes
Dominga Matos S.	Tesorera	Los Guayacanes
María Mercedes Sena	Secretaria	La Isleta
Manuel de los Reyes Peña S. (Mochín)	Vocal	Placer Bonito
Martira Peña	Vocal	Alto Velo
Adrián Cuevas	Vocal	El Maniel

DADA: En el Salón de Actos y Sesiones, José Cuevas (Calibán) del Palacio Municipal de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, a los 7 días del mes de noviembre del año 2025, años 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República.

Amelis Segura Peña

Lic. Amelis Segura Peña
Secretaria Concejo de Regidores

